Diez marauedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

Juntam.to de
e vj del n.o

En la villa de Sumilla a veinte y seis dias del mes de enero de mill y seis.tos y quarenta y cinco años en la sala de la juntam.to de ella se juntaron como lo an de uso y costumbre d. Fran.co de los Cobos y Juan de Cutiellas de Oliver alcaldes ordinarios el lic.do Pedro Cutillas y Torres don Juan Chacon Fran.co Errero y Antonio Orxiles Regidores y Juan Errero alguacil mayor concejo justicia y regim.to desta villa y decretaron lo sig.te

Este dia dixeron que estevan Lozano Thomas mayordomo deste concejo en virtud de su poder al encabeçado estavilla por seis años por las sisas de millones y nuevos impuestos en diez y siete mill reales en cada un año y por escusar la visita de una audiencia del S.r don Antonio de Bienao admin.or y visitador general de las dichas sisas en el partido de Cuenca a ynduelto a estavilla en quatro mill reales de mas del dicho cabeçon sin embargo y trabajo protesta que estavilla hace de restituirse y acudir a su mag.d y a los señores presidente y oydores a dezir de su agravio y que se minore el dicho cabeçon e ynduelto porque no cese el servicio de su mag.d Mandaron que se arriende y remate en pubblica almoneda en la persona que mas diere la dicha renta de millones de la plaça y estanco de aceite y lo que procediere de las carnecerias de estavilla tocino y carne en pie y en